

Especialistas de universidades de Estados Unidos, España, Italia, Brasil, Chile, Colombia y Argentina, entre otras países, han publicado diversos artículos de investigación en la revista *Letras Jurídicas*. Ese mismo interés lo han mostrado universidades mexicanas que se han sumado a este esfuerzo editorial.

Además de su aparición durante la primavera y el otoño de cada año, *Letras Jurídicas* sigue acrecentando su prestigio por sus rigurosos controles de calidad. Es por ello que la revista ha servido de modelo para otras publicaciones del mismo corte en universidades de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas.

A lo largo de ese periodo, esta publicación electrónica ha consolidado su reconocimiento gracias al trabajo realizado por el consejo editorial, encabezado por el maestro Rogelio Barba Álvarez, cuya gestión ha permitido su incorporación a bases de datos y repositorios como Latindex y REDALyC. Ahora resulta necesario buscar su pertenencia al Índice de Revistas Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En este décimo aniversario, felicitamos a la revista *Letras Jurídicas* y confiamos en que cumpla muchos años más para continuar difundiendo las investigaciones que académicos de nuestra Casa de Estudio y de otras universidades del país y el extranjero realizan en este ámbito. Enhorabuena.

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Rector General de la Universidad de Guadalajara